

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 9 de diciembre de 2021

A despacho de la señora Juez, el presente proceso ordinario laboral, promovido por Nohora Alba Triana Gil en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones; informándole que la parte demandada informó que pagó las costas judiciales, y así mismo que en el aplicativo de depósitos judiciales de la Rama Judicial, se encuentra constituido el título No. 454130000013250 por valor de \$ 152.061.

Sírvase proveer;

Claudia Marcela Avendaño Torres
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00066 00

ORDENA ENTREGA DE DINEROS

Revisadas las actuaciones surtidas en el presente trámite este se encuentra terminado, y se observa que por parte de Colpensiones fueron pagadas las costas judiciales liquidadas y aprobadas en favor del demandante, por valor de \$ 152.061, habida cuenta que se encuentra constituido el título judicial No. 454130000013250 por ese valor, para este trámite ordinario laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ